



11 DE NOVIEMBRE DE 2020

BELICE

ELECCIONES GENERALES RESULTADOS

ELECCIONES GENERALES

El 11 de noviembre se celebraron elecciones legislativas en Belice, donde se eligieron los 31 escaños de la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional.

Los días previos a los comicios estuvieron atravesados por graves inundaciones provocadas por la tormenta tropical Eta, que llevaron a la modificación de algunos colegios electorales y al trabajo del Departamento de Elecciones y Límites con la Organización Nacional para el Manejo de Emergencias en la verificación del estado de las inundaciones para el desarrollo de los comicios, que finalmente pudieron llevarse a cabo.

SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL

El sistema del gobierno nacional de Belice se compone de tres poderes: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

La calidad de Jefe de Estado la ostenta la Reina Isabel II, monarca del Reino Unido y Reina de Belice, quien es representada en el país por un gobernador general, actualmente Colville Young, quien asumió en el cargo en el año 1993.

El Jefe de Gobierno es el Primer Ministro, siendo éste el líder del partido con mayor número de representantes en la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional. Hasta estas elecciones el cargo era ocupado por Dean Barrow, del Partido Democrático Unido, quien ocupaba el cargo desde el año 2008.

SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL

El Poder Legislativo, la Asamblea Nacional del Belice, es bicameral y se encuentra conformada por el Senado, y la Cámara de Representantes.

El Senado se conforma por 12 miembros designados por el Gobernador General para un mandato de cinco años:

- 6 de ellos son a propuesta del 1er. Ministro.
- 3 a propuesta del líder del partido de la oposición.
- 1 a propuesta de instituciones religiosas: "Belize Council of Churches" y "Evangelical Association of Churches".
- 1 a propuesta de instituciones económicas: "Chamber of Commerce and Industry" y "Belize Better Business Bureau".
- 1 a propuesta de instituciones sociales: "National Trade Union Congress" y "Civil Society Steering Committee".

La Cámara de Representantes se encuentra conformada por 31 escaños, elegida por el voto popular directo del pueblo, para un mandato también de cinco años.

Los representantes de esta Cámara son elegidos por mayoría simple o relativa en sus respectivas circunscripciones o divisiones electorales.

Las listas son cerradas y bloqueadas.

El **VOTO** es secreto, directo y voluntario.

Se encuentra **habilitado para votar** toda persona que tenga 18 años o más, y sea ciudadano de Belice, de cualquier país de la Commonwealth que haya residido habitualmente en Belice durante no menos de doce (12) meses, o de cualquier país del Commonwealth domiciliado en Belice Residente en la División Electoral no menos de 2 meses.

PADRÓN ELECTORAL

Se encontraban inscriptos 182.815 electores en el padrón electoral.

De ellos, el 48,74% eran hombres (89.093) y el 51,26% eran mujeres (93.722). Dentro de las 31 divisiones electorales, Stann Creek West era el que contaba con mayor número de electores con 9.864, seguido por Belmopan (8.758), Bze. Rural South (8.586), Cayo Central (8.107) y Cayor North (8.058). Las divisiones con menores número de electores eran Fort George con 1.876 electores, seguidos por Mesopotamia (2.277), Queen's Square (2.714) y Albert (2.886)



PARTIDOS POLÍTICOS

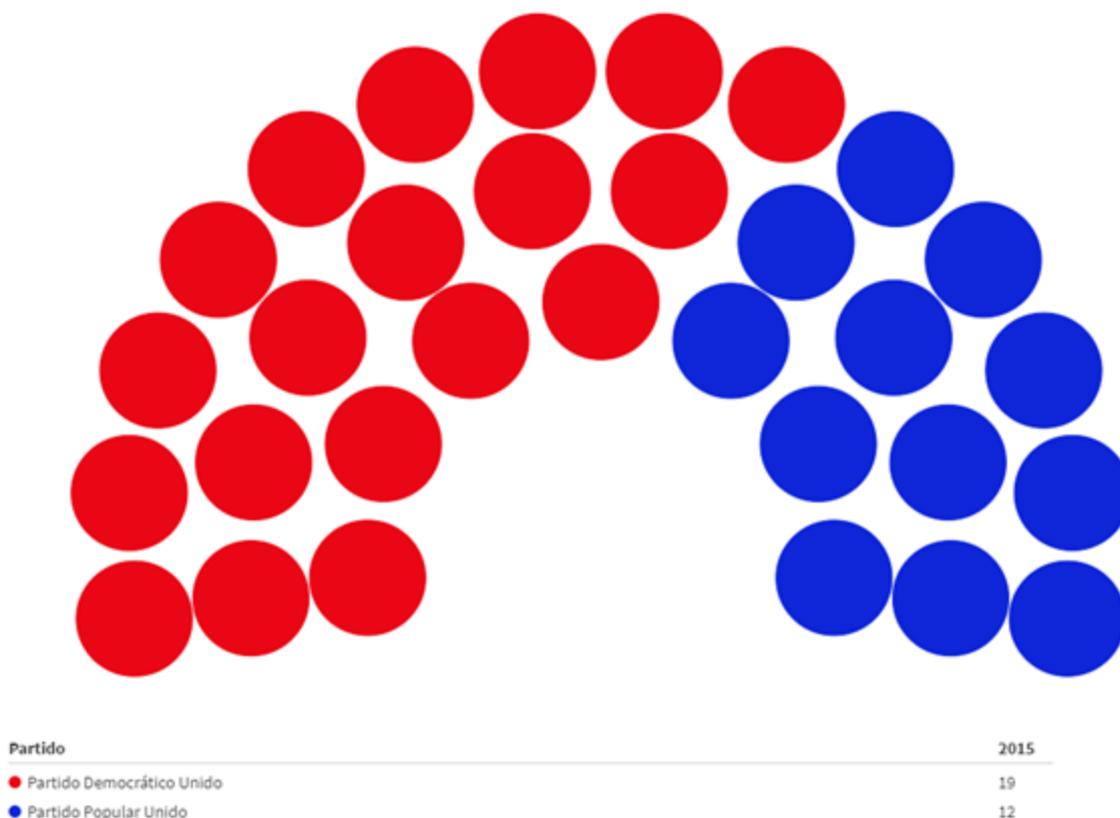
Fueron 88 los candidatos/as distribuidos/as en las divisiones electorales.

El Partido Democrático Unido (UDP), partido de gobierno hasta la fecha, y el Partido Popular Unido (PUP), partido de oposición, presentaron 31 candidatos cada uno, en cada una de las circunscripciones. Asimismo, se presentaron 8 candidatos del Partido Progresista de Belice (BPP) y Frente Popular de Belice (BPF), y 5 independientes.

El 85% de los candidatos fueron hombres, y sólo el 15% de las candidatas fueron mujeres.

ASAMBLEA NACIONAL 2015-2020

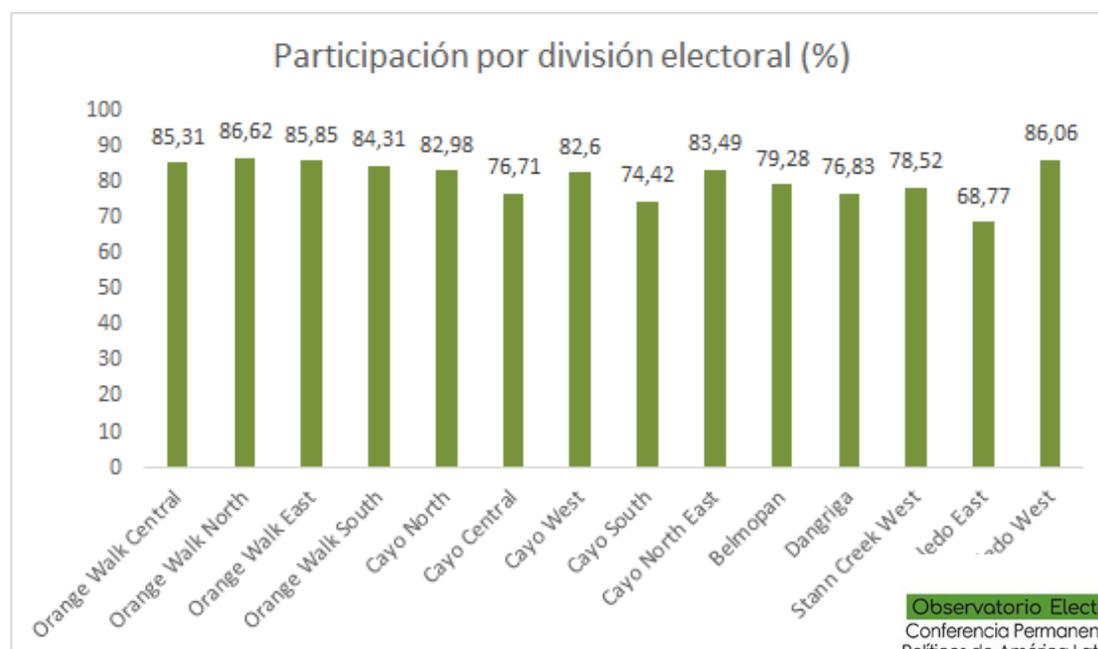
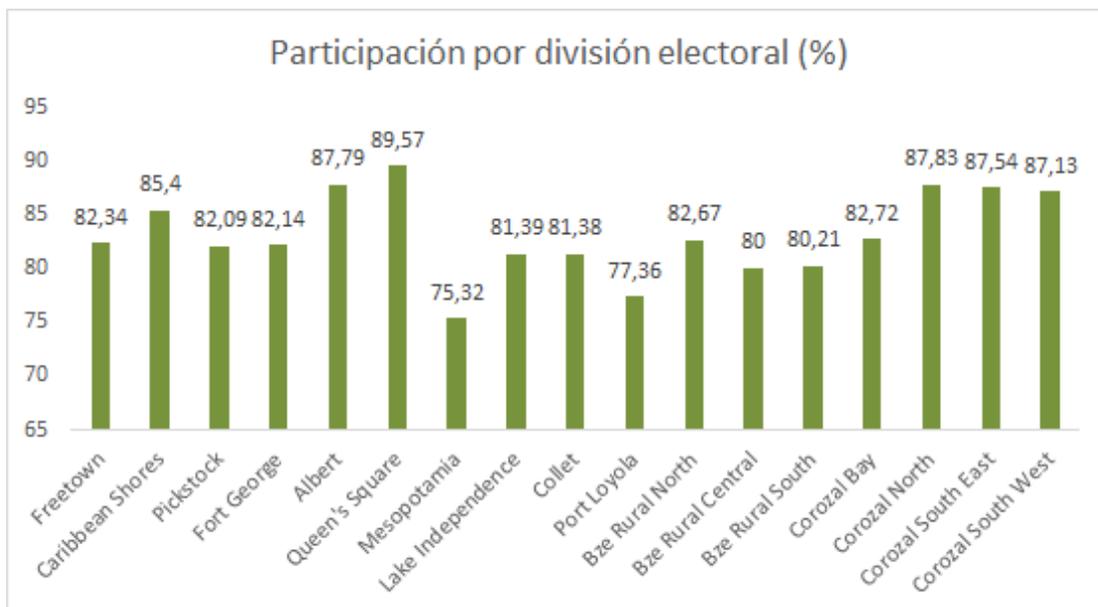
En el año 2015 la Cámara de Representantes se conformó con 19 escaños para el Partido Democrático Unido, obteniendo la mayoría con el 50,52% de los votos (71.452), y 12 bancas para el Partido Popular Unido con el 47,77% (67.566).



PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La participación electoral en el año 2015 fue del 72,69% del padrón electoral. En este año, **la participación alcanzó el 81,86% del padrón, con 149.650 electores que acudieron a las urnas.**

Si se observa la participación en las 31 divisiones electorales, Queen's Square fue la división con mayor participación con el 89,57%, seguido por Corozal North (87,83%), y Albert (87,79). La menor participación electoral se vio en Toledo East con 68,77%, seguido por Cayo South (74,42%), Mesopotamia (75,32%), y Cayo Central (76,71%),



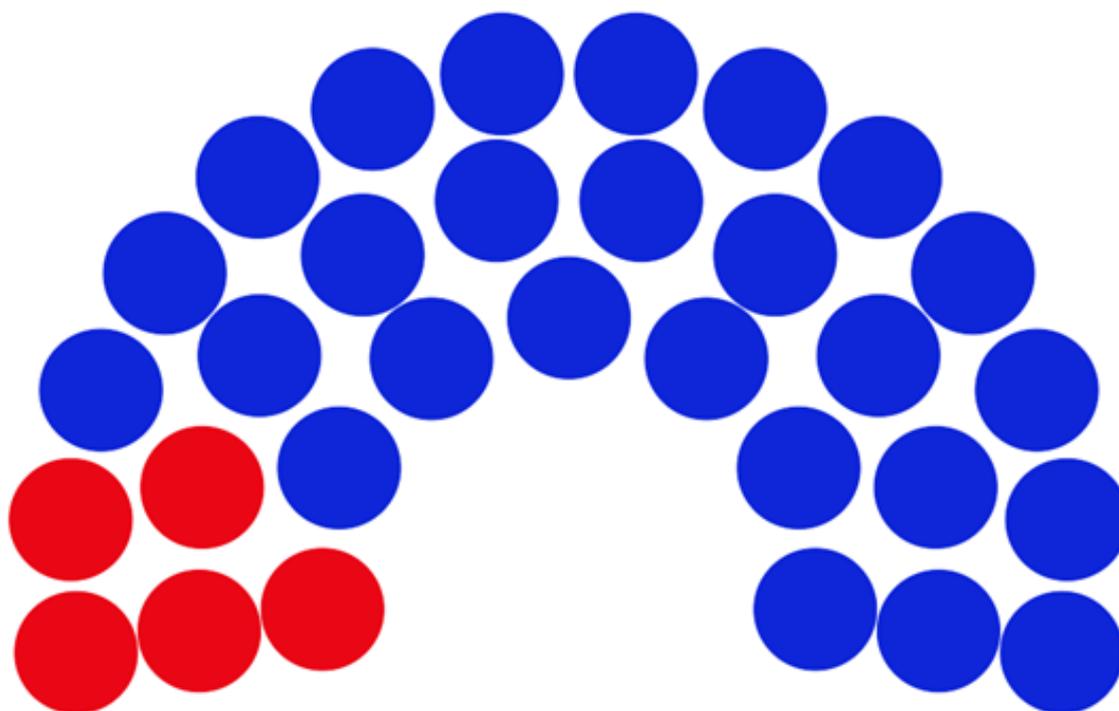
RESULTADOS ELECTORALES

Con los resultados obtenidos por el Partido Popular Unido (PUP), partido de oposición hasta estas elecciones, John Briceño, se convirtió en el nuevo primer ministro de Belice. Es el representante del distrito de Orange Walk Central, al norte de la Ciudad de Belice

El PUP alcanzó el 58,83% de los votos (88.050), y el Partido Demócrata Unido (UDP), hasta este año partido de gobierno, obtuvo 38,34% con 57.374 votos.

El Partido Progresista de Belice (BPP) obtuvo el 0,37% con 548 votos y Frente Popular de Belice (BBF) 0,55% con 820 votos. Los independientes tuvieron 924 votos (0,62%).

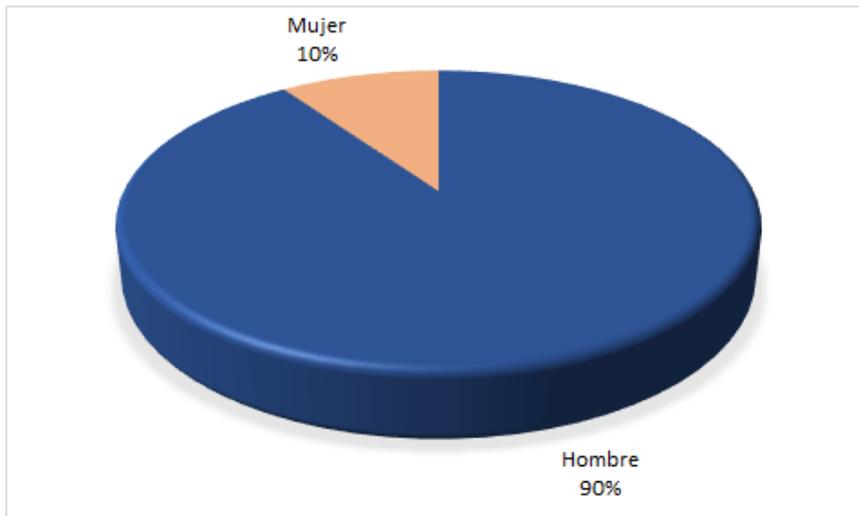
Con estos resultados, así queda conformada la Cámara de Representantes, con 26 escaños para el PUP, y 5 escaños para el UDP.



Partido	2020
● Partido Popular Unido	5
● Partido Demócrata Unido	26

RESULTADOS ELECTORALES

Respecto a la conformación por género, de las 31 bancas, sólo 3 son asignadas a mujeres - representan el 10% de la Cámara - , dos de ellas del partido UDP, y una del PUP.



SITUACIÓN COVID-19 Y PROTOCOLO SANITARIO

El país registró al día de la elección un poco más de cuatro mil casos confirmados y 72 decesos.

Desde el órgano electoral de Belice, en atención a la situación por el covid-19, y con autorización previa del Ministerio de Salud, desarrollaron un Protocolo para las elecciones que contemplaba tanto dentro y fuera de los establecimientos el uso de mascarilla u otra cubierta protectora, la higienización de manos antes de entrar en las mesas de votación, la prioridad de las personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas, y el distanciamiento social.

Asimismo, realizaron el detalle de los pasos a seguir en el marco de protocolos de sanitarios y de bioseguridad una vez que cada votante ingresaba al establecimiento, teniendo en cuenta la desinfección de manos y del lápiz a utilizar, el descubrimiento de rostro por un breve lapso de tiempo para la verificación facial, la salida inmediata del establecimiento luego del voto, entre otros.